

El Sr. Luis Comas dice que él no es rencoroso, pero como por una cosa tan insignificante como es llevar dos delegaciones en un papel, en vez de dos, le trataron en la forma que lo hicieron, no habiendo venido, después, por parte de dichos señores, una rectificación, él se ratifica en todo lo que dijo

Se promueve un vivo diálogo entre los Sres. Comas y Tapias, que corta la Presidencia y queda aprobada el acta.

2.º El Secretario explica que, como habrán supuesto los asociados, la reunión es para aprobar los estados de cuentas de 1924 y no de 1925, como por equivocación de imprenta dice la convocatoria. Después, por un descuido involuntario, creyendo que la anterior Junta ya lo había hecho, se han dejado de publicar los gastos e ingresos correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre, pero él propone leerlos y que se vaya a la aprobación del estado de cuentas del año 1924.

El Sr. Tapias dice que lo que acaba de decir el Secretario es lo que él quería advertir, pero entiende que debe aplazarse su aprobación; pues además de no haber sido publicado lo referente a dichos meses, en el balance general publicado, deberían haber las firmas de los componentes de la Junta y, por último, porque, para hacer una cosa así, no asisten a la reunión demasiados asociados

Le contesta el Secretario que la culpa de no haber sido impresos los gastos e ingresos de dichos meses la tiene la anterior Junta, pues en vez de hacer servir el último Boletín para resucitar un muerto, que ellos fueron los primeros en decir que no permitirían que se resucitase y gastar, para editar el mismo, 140 pesetas, con todo y estar en déficit la caja social, de lo que se debían preocupar era de publicar dicho resumen, pues de su incumbencia era. Después, si no hay

las firmas en el Boletín, ya están en los libros de caja.

En cuanto si no asisten demasiados asociados, debe recordar perfectamente que en la anterior y en la presente son aún de las veces que asisten más, por lo que vuelve a proponer que, previa la lectura de los gastos e ingresos, desde agosto hasta que tomó posesión la actual Junta, se vaya a la aprobación de todo el año.

Con el voto en contra del Sr. Tapias así se acuerda.

Se leen dichos gastos e ingresos. Explica el Secretario que, al tomar posesión, existía un déficit de 153 pesetas. Se debían 80 pesetas de alquiler de local, Había 638 cupones para cobrar y no se sabía quienes eran los delegados en las diferentes localidades que abarca el Sindicato, lo que fué causa de que, para ponerlo todo en orden, se pasase un mes sin hacer ningún cobro, y, con todo esto, al finalizar el año, con sólo un mes de actuar, se habían pagado, además de los gastos habituales, las susodichas 80 pesetas del alquiler, rebajado el déficit de 153'50 a 40'60; se había aumentado el fondo de la caja de pensiones con 485'25 pesetas, y que, de haber títulos de socio, con los cuales se hubiera podido efectuar el cobro de los derechos de entrada a los socios ingresados en noviembre y diciembre, se hubiera rebajado el déficit social a 26'60 y aumentado el fondo de pensiones con 50 pesetas más.

Por unanimidad quedan aprobadas las cuentas del año 1924

3.º La Presidencia notifica que en el sorteo celebrado para ver a quién de los tres vocales tocaba cesar, hábale tocado en suerte al Sr. Luis Comas; por lo tanto se daban diez minutos para ponerse de acuerdo para la elección de los nuevos individuos que debían componer la Junta.